

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 30 JUN 2010

VISTO Y CONSIDERANDO Que es necesario la designación de personal de Gabinete Planta Temporal, en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaborador del suscripto, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Cámara N° 154/07 -Presupuesto del Poder Legislativo- en su artículo 7°.

Que por ello, se designa a la señora Rosa Gladys HERNANDEZ, D.N.I. N° 20.339.969, con domicilio real en el Barrio Intevu 15 Casa N° 3, en la categoría 24 PArT, a partir del día 1° de Julio del cte. año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO,

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

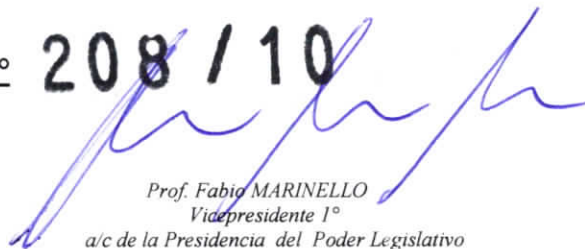
ARTÍCULO 1°.- DESIGNESE a la señora Rosa Gladys HERNANDEZ, D.N.I. N° 20.339.969 , con domicilio real en el Barrio Intevu 15 Casa N° 3 de la ciudad de Ushuaia, en la categoría 24 PArT, Personal de Gabinete de Planta Temporal, para cumplir funciones como colaborador del suscripto en el área de Presidencia, según lo establecido en el Art. 7° de la Resolución de Cámara N° 154/07, a partir del día 1° de Julio del cte. año.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Notifíquese a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

208 / 10


Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1°
a/c de la Presidencia del Poder Legislativo